	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

Términos de referencia para la contratación por prestación de servicios de una asistencia a la secretaría técnica para el apoyo a la Comisión de Paz en el seguimiento al Plan de Emergencia para la protección de líderes y líderes sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz

Ubicación	Bogotá D.C.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración del contrato	2 meses y 5 días
Honorarios	Cinco millones de pesos M/Cte. (\$5.000.000,00)
Apertura de la Convocatoria	04 de octubre de 2022
Cierre de la Convocatoria	09 de octubre de 2022
Tipo de publicación de la convocatoria	Abierta

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha:2019/12/03

todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados.**

- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en todos **los niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia cuatro programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace¹, QUORUM² y PLDI³.

2. Breve descripción del Proyecto

El programa Leap for Peace (L4P) tiene como propósito generar un entorno propicio para la inclusión plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones para profundizar la paz en Colombia.

Para lograr este objetivo el programa se ha propuesto alcanzar los siguientes resultados a largo plazo:

- Lograr que las mujeres estén representadas en los roles de toma de decisiones para la implementación de la agenda de consolidación de la paz.
- Generar un entorno normativo propicio para los derechos de la mujer y la participación política en la consolidación de la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto destinará recursos para la asistencia de la secretaría técnica de la Comisión de Paz, en el marco del seguimiento del Plan de Emergencia para la protección de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz. Dado el carácter reservado de diferentes temas de la Comisión de Paz y el alto nivel de confidencialidad que implican sus decisiones, el carácter de la convocatoria será cerrado por invitación. Orientado a personas que han trabajado en NIMD, que han trabajado en instituciones creadas por el Acuerdo de Final de Paz y/o en organizaciones de sociedad civil que trabajen en temas de paz.

¹ Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

² QUORUM es financiado por SIDA del Reino de Suecia, a través de su embajada en Colombia.

³ PLDI es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

3. Perfil profesional

3.1. Descripción de la contratación

El/la profesional brindará apoyo técnico, logístico y metodológico a la Mesa Directiva de la Comisión de Paz del Senado de la República para el seguimiento, impulso y control político del Plan de Emergencia para la protección de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.

3.2. Funciones por desempeñar

De conformidad con los lineamientos y supervisión del NIMD en Colombia y bajo la supervisión de la Mesa Directiva de la Comisión de Paz del Senado de la República y el Especialista de Diálogo de NIMD, el/la secretaría desempeñará las siguientes funciones:

1. Apoyo al desarrollo de un diagnóstico periódico sobre la situación de seguridad de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz en los 65 municipios priorizados en el Plan de Emergencia para la protección impulsado por el Gobierno nacional y apoyado por la Comisión de Paz, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.
2. Apoyo a la sistematización de los avances, dificultades y estado de implementación del Plan de Emergencia para la protección de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.
3. Brindar apoyo técnico y metodológico para la realización de insumos, documentos y eventos sobre acuerdos humanitarios y acciones de cara a un cese al fuego multilateral.
4. Brindar apoyo técnico y metodológico para la organización y realización de las reuniones de la Comisión de Paz del Senado de la República y aquellas que promueva la Mesa Directiva.
5. Preparar comunicaciones escritas, memorias de reuniones y eventos, requeridas para el espacio de trabajo.

3.3. Productos por entregar

	Producto	Fecha de Entrega
1	Diagnóstico sobre la situación de seguridad de los 65 municipios priorizados en el Plan de Emergencia, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.	15 de octubre
2	Informe inicial sobre el avance de la implementación del Plan de Emergencia para la Protección, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.	31 de octubre
3	Documento sobre el estado del conflicto armado y los procesos humanitarios en el país.	15 de noviembre
4	Informe final sobre el avance de la implementación del Plan de	5 de diciembre

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1 Fecha: 2019/12/03

Producto		Fecha de Entrega
	Emergencia para la Protección, realizando análisis que incluyan como referencia el punto 2 del Acuerdo Final de Paz.	
5	Participar de la actividades y reuniones de la Comisión de Paz	Semanal
6	Informe de actividades	Mensual

4. Cualificaciones y competencias:

4.1. Experiencia Académica y/o formación

- Profesional en Ciencias sociales (Ciencia Política/Gobierno, Antropología, Sociología, Historia, Comunicación Social, Derecho, Economía), Relaciones Internacionales y/o afines con énfasis en resolución de conflictos y paz.
- Formación en investigación social será valorada positivamente.

4.1.1. Experiencia Laboral

- Seis (6) meses de experiencia laboral en análisis, y/o investigación o experiencia en asuntos relacionados con DDHH y/o conflicto armado, y/o análisis o sistematización de información en temas de paz y conflicto armado.
- Experiencia en investigación sobre asuntos relacionados con conflicto armado y construcción de paz será valorado positivamente.
- Experiencia de trabajo en NIMD, en instituciones creadas por el Acuerdo de Final de Paz y/o en organizaciones de sociedad civil que trabajen en temas de paz.

5. Descripción de la contratación

5.1. Tabla de ponderación

CONCEPTO	PUNTAJE
<i>Hoja de vida (certificados de estudios y laborales) y carta de motivación</i>	50%
<i>Entrevista</i>	50%
<i>Total</i>	100%

5.2. Términos de la contratación

Duración de la contratación: 2 meses y 5 días

Fecha de inicio de contrato: 11 de octubre de 2022


Fecha de finalización del contrato: 16 de diciembre de 2022*.

Tipo de vinculación: Contrato por prestación de servicios profesionales.

Valor total del contrato: cinco millones de pesos M/CTE (\$5.000.000,00).

Se realizarán tres (3) pagos contra entrega y la aprobación por parte del Especialista de Diálogo del informe y de los productos establecidos en la cláusula 3.3. de estos TdR, en condiciones de tiempo y calidad, así como el desarrollo completo de las actividades propuestas.

Partida presupuestal: LTO2 Supportive policy environment for women's representation

 Netherlands Institute for Multiparty Democracy Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

4.4. Multiactor Dialogue Meetings

Supervisión contractual: Especialista de Diálogo de NIMD Colombia.

Tipo de publicación de la convocatoria: dado el carácter reservado de diferentes temas de la Comisión de Paz y el alto nivel de confidencialidad que implican sus decisiones, el carácter de la convocatoria será abierto, pero se requerirá la firma de una cláusula de confidencialidad.

*Las fechas del contrato pueden cambiar dependiendo de las dinámicas legislativas del Congreso de la República.

6. Cronograma del proceso de contratación.

Conceptos	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Publicación de los Términos de Referencia	4 de octubre de 2022	
Postulación	4 de octubre de 2022	9 de octubre de 2022
Espacio para preguntas	4 de octubre de 2022	8 de octubre de 2022
Entrevista	10 de octubre de 2022	
Cierre del proceso	10 de octubre de 2022	
Firma de contrato	11 de octubre de 2022	
Contrato	11 de octubre de 2022	16 de diciembre de 2022

7. Plazo máximo de recepción de postulaciones.

El plazo máximo de postulación será el domingo 9 de octubre de 2022 a las 11:59 PM. Los documentos correspondientes se deben enviar al correo: lauraalmeciga@nimd.org

Su postulación deberá tener los siguientes documentos:

- Carta de motivación en español (formato PDF).
- Hoja de vida actualizada (formato PDF).
- Certificados académicos que respalden la formación requerida - diploma y/o acta de grado de pregrado y estudios complementarios – (formato PDF).
- Certificados profesionales que respalden la experiencia requerida - certificados laborales con descripción del puesto – (formato PDF).

Las postulaciones que no adjunten los documentos solicitados no serán tenidas en cuenta.

Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede escribir al correo electrónico lauraalmeciga@nimd.org, o comunicarse al número de teléfono +(57) 6017816433 / 324 2540394.